

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O ~~00000~~ 026

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FABRICA DE ELABORADOS DE MADERA C. LTDA. FADELMA C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FABRICA DE ELABORADOS DE MADERA C. LTDA. FADELMA C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de marzo de 1993 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena mediante Resolución No.93-2-1-1- **0000869** el **15 ABR 1993**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Carlos Buenaño Rodríguez, en su calidad de Gerente de la compañía, casado de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.123'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.155'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/123'000.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Michel Krumholz Couegnas; y, Stephanie Krumholz De Menezes.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta de sus estatutos sociales la misma que dirá: CLAUSULA SEXTA: El capital de la compañía es de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en QUINCE MIL QUINIENTAS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 16 de abril de 1.993

CM ji.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA EN GUAYAQUIL